El SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS COMUNICACIONES EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ANDES PARA LA CONSOLIDACION DE LA IDENTIDAD Y LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA MISMA. Como se estudia a continuación:

GRADO	PERFIL	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
PROFESIONAL II	Profesional, tarjeta profesional (en los casos que se requiera) y certificación de experiencia	Acredita título de Comunicador Social – Periodista con fecha del 24 de abril de 2018	SI
	Meses de experiencia laboral / profesional	Acredita experiencia laboral de 4 años, 2 meses y 9 días en certificados laborales adjuntas a la presente certificación.	SI

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

El señor JUAN DANIEL RUBIANO RESTREPO, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Andes – Antioquia, el 20 de agosto de 2026.

MARIANA RESTREPO ORTIZ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos